

Expediente: 458/23
Carátula: GRAMAJO MATEO ALEXANDER C/ GOMEZ ALFIO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GR TOURS S.R.L., -DEMANDADO
20253202026 - GRAMAJO, MATEO ALEXANDER-ACTOR
900000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO
900000000000 - GOMEZ, ALFIO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 458/23



H20703675759

JUICIO: GRAMAJO MATEO ALEXANDER c/ GOMEZ ALFIO ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 458/23

Concepción, 23 de abril de 2024.-

Previo a proveer escrito de demanda deberá acompañar la parte actora comprobante de pago de recaudos legales, correspondientes a su apersonamiento en juicio.-GAF AMF

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.